



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1321

SALTA, 20 SEP 2023

EXPEDIENTE N° 10.559/23

VISTO:

La nota 2086/23 presentada por el presidente de ASEBi NINA, Emanuel y la tesorera de ASEBi TORO, Agustina mediante la cual solicitan ayuda económica para solventar gastos en el marco de la celebración del día del Biólogo Argentino, organizada por la Asociación de Estudiantes de Biología, destinado a estudiantes de las carreras de biología de la Facultad de Ciencias Naturales, entre los días 28 al 30 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue autorizada por la autoridad competente.

Que la erogación fue realizada para atender necesidades relacionadas a la celebración del día del Biólogo.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta Mil Setecientos Treinta y Tres con Siete Centavos (\$ 30.733,07)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Asociación de Estudiantes de Biología, por la suma total de Pesos Treinta Mil Setecientos Treinta y Tres con Siete Centavos (\$ 30.733,07), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 30.492,30
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ <u>240,77</u>
TOTAL	\$ <u>30.733,07</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliána Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales